

EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) EN EL ACTUAL PANORAMA LATINOAMERICANO Y SUS RELACIONES CON VENEZUELA

Humberto José Mayora Guaita*

Geopolítica

Resumen

En Centroamérica se han impulsado desafíos, reformas y ajustes para posicionarse a la vanguardia con la integración regional con sus países hermanos y socios como Norteamérica, Suramérica y el Caribe. El presente artículo tiene por finalidad establecer una mirada al esquema de integración de corte tradicional. Iniciará con los antecedentes del Sistema de Integración Centroamericana, su institucionalidad, y otros aspectos esenciales como la población, extensión territorial, fenómeno migratorio, índice de desarrollo humano, proyectos del Banco Mundial en la región, importaciones, exportaciones, la balanza comercial y finalmente las relaciones con Venezuela. La metodología del presente artículo está basada en el análisis de la investigación documental, con una revisión de sus tratados fundacionales y las nuevas incorporaciones y posibles repercusiones presentes y futuras que les espera, y finalmente las conclusiones que serán el argumento con el cual el autor podrá expresar sus reflexiones finales.

Palabras clave: Centroamérica, integración, acuerdo, institucionalidad, población.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) representa un importante pilar para referirse a los procesos de integración en Latinoamérica. Los Estados participantes han sentido las bases y compromisos para avanzar en la integración regional, mediante la constitu-

ción de tratados fundacionales y un sistema jurídico, político e institucional propio que permite profundizar las relaciones entre países con vinculación geográfica e histórica y encaminarlas al logro de sus objetivos sobre aspectos neurálgicos para el progreso de los Estados en el terreno económico, social, cultural, político y ecológico que permitan materializar el desarrollo integral en términos de paz e igualdad de condiciones. En este artículo se analizan aspectos de índole institucional, social, como población y extensión territorial, el fenómeno migratorio, aspectos con la calificación y posición de las naciones de este esquema de integración en el índice de desarrollo humano, la participación del Banco Mundial en los programas realizados por el SICA, estadísticas comerciales y un apéndice final acerca de Venezuela.

Antecedentes del proceso de integración centroamericano

En el pasado, los países centroamericanos estuvieron envueltos por múltiples conflictos en su entorno geográfico, además de transitar por numerosas propuestas para el desarrollo económico, lucha contra la pobreza y mayor estabilidad política. De acuerdo con el texto *Mercado Común Centroamericano*, las cinco provincias centroamericanas, luego de su independencia de España en 1824, se transformaron en Republicas Federales Centroamericanas y formaron la Federación Centroamericana que tuvo su fin en 1838. A comienzos de

* Profesor Ordinario de la Universidad Simón Bolívar. MG. SC. Integración regional y licenciado en Ciencias Fiscales, mención Aduanas y Comercio Exterior.

los años cincuenta del siglo XX, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, bajo el programa de Sustitución de Importaciones, fundó el primer bloque de integración regional en Latinoamérica con la firma de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en 1951, mediante la Carta de la ODECA firmada en San Salvador (Ambario *et al.*, 2008:9). En la que se expresa:

Acá los gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador con la inspiración de los más altos ideales centroamericanos acordaron un profundo y fraternal acercamiento. Entre las naciones se comprometieron a permanecer unidas, con cooperación fraternal, suprimiendo obstáculos existentes, abiertos al Derecho internacional mediante la institución de organismos regionales y establecen una Organización de Estados Centroamericanos para la coordinación de sus esfuerzos comunes (ODECA, 1951).

La carta de la ODECA prevé principios, órganos, órganos subsidiarios, un Consejo Especial, Disposiciones Generales y Disposiciones Transitorias. En los siguientes diez años la ODECA jugó un papel importantísimo en el proceso de integración centroamericana, por medio de la cual se sometieron a discusión temas como programas educativos, procesos aduanales, políticas culturales, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Tegucigalpa, 1958). Todos ellos fueron antecedentes directos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960. Para reforzar el proceso integracionista los gobiernos centroamericanos suscribieron en 1962 una

nueva carta o tratado de la ODECA, conocido como la “Segunda Carta”, documento que se denominó igual que el primero, “Carta de San Salvador” (SICA, 2008).

En la década de los sesenta la ODECA creó el Mercado Común Centroamericano MCCA (1960), cuyo objetivo fue establecer una Unión Aduanera para el impulso de la economía de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, un tratado de integración regional de tipo económico, quedando abierto a la adhesión de algún otro país centroamericano. Costa Rica en un inicio no firmó este acuerdo adhiriéndose en 1963 mediante la firma de un Protocolo de Adhesión al Tratado General de Integración Económica (Ambario *et al.*, 2008:9).

Durante sus primeros 10 años, el Mercado Común Centroamericano experimentó un significativo crecimiento económico, con una tasa promedio de crecimiento del Producto Interno

Bruto (PIB) y del comercio intrarregional del 5% promedio anual. A principios de los años setenta, el proceso de integración se debilita debido a una distribución desigual de los beneficios y costos, a la crisis del petróleo en 1973, a la fluctuación de los precios de los productos primarios y al conflicto limítrofe entre El Salvador y Honduras (SICA, 2008).

Durante la década de los ochenta, hubo nuevos retrocesos debido a la inflación en cuanto al déficit fiscal, brecha comercial, y caída de reservas internacionales, políticas de ajuste estructural impulsadas por los Organismos Financieros Internacionales y al clima generalizado de inestabilidad política y militar en la región. En 1986 inician las cumbres presidenciales, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas políticos y militares en la región centroamericana. La región necesitaba “PAZ”. El 13 de diciembre de 1991, en

... primer bloque de integración regional en Latinoamérica con la firma de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en 1951...

el marco de la XI Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, Honduras, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, por medio del cual se reformó la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y se dio origen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político (SICA, 2008).

El Sistema de Integración Centroamericana reformó la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962, y entró en vigor formalmente el 1 de febrero de 1993. La iniciativa del SICA fue ampliamente respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito en dicha organización. Esto permite que sea invocado internacionalmente y que los órganos e instituciones regionales del SICA se relacionen con el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (SICA, 2008).

El SICA, mediante el Protocolo de Tegucigalpa, pretendió actualizar el marco jurídico planteado en la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y la creación de una amplia estructura institucional construida bajo los preceptos de paz, libertad, democracia, desarrollo, respeto a los derechos humanos y mayor integración entre países de la región. Cabe destacar que hasta finales de los años ochenta, la mayoría de los países centroamericanos se encontraban inmersos en conflictos armados, políticos y económicos, particularmente El Salvador, Guatemala y Nicaragua. El proceso de pacificación en los noventa brindó una nueva oportunidad para materializar la integración a través del compromiso de sus presidentes constitucionales de conformar un nuevo marco institucional y normativo cuyos objetivos están basados en el

respeto mutuo y en el compromiso de todos los Estados firmantes, de conformar una identidad propia, generar seguridad jurídica en las relaciones intra y extra regionales, solucionar pacíficamente las controversias, abstenerse de adoptar medidas unilaterales que menoscaben el cumplimiento de las disposiciones emanadas del SICA o de organismos multilaterales como la OEA y la ONU.

**El SICA...
pretendió ... la
creación de una
amplia estructura
institucional
construida bajo
los preceptos de
paz, libertad,
democracia,
desarrollo,
respeto a los
derechos
humanos y mayor
integración entre
países de la
región.**

Los gobiernos del SICA, convencidos de la necesidad de afrontar conjuntamente los desafíos que plantea la consecución y consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo, objetivos fundamentales del Sistema de Integración Centroamericana; y tomando en consideración, que los países signatarios del Protocolo de Tegucigalpa de 13 de diciembre de 1991, que creó el “Sistema de la Integración Centroamericana” como marco jurídico e institucional de la integración global de Centroamérica, y que dentro del mismo la integración económica constituye un subsistema; y considerando, que la ampliación de sus mercados nacionales a través de la integración constituye un requisito necesario para impulsar el

desarrollo en base a los principios de solidaridad, reciprocidad y equidad, mediante un adecuado y eficaz aprovechamiento de todos los recursos, la preservación del medio ambiente, el constante mejoramiento de la infraestructura, la coordinación de las políticas macroeconómicas, la complementación y modernización de los distintos sectores de la economía; deciden suscribir, el 29 de octubre de 1993 en Guatemala, el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 13 de diciembre de

1960, del cual nació el Mercado Común Centroamericano (*Protocolo de Guatemala*).

De acuerdo con el SELA (2014) la estructura es la siguiente:

Son Estados Miembros del SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Son observadores del continente: México, Argentina, Chile, Brasil, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia.

Son observadores extra continentales: la República de China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Corea, Marruecos y Nueva Zelanda (SELA, 2014:26).

La institucionalidad en el Sistema de Integración Centroamericana

El artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa dispone que los Órganos que le darán institucionalidad al SICA serán: a) La Reunión de Presidentes, b) El Consejo de Ministros, c) El Comité Ejecutivo y d) La Secretaría General. También formarán parte del sistema: la Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de la República, que será un Órgano de Asesoría y Consulta; el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), cuyas funciones y atribuciones son las que establecen su Tratado Constitutivo y Protocolos vigentes (suscrito en la ciudad de Guatemala el 2 de octubre de 1987); la Corte Centroamericana de Justicia, que garantizará el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del Protocolo, y el Comité Consultivo que estará integrado por los sectores empresariales, labo-

ral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano.

El Protocolo de Tegucigalpa es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, y fue constituido por los Estados de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirió Belice como miembro pleno. Con base al Art. 36 del Protocolo de Tegucigalpa, el 27 de noviembre del año 2000 el gobierno de Belice declara su adhesión al mismo, y se compromete a observar y cumplir fielmente todas las obligaciones contenidas en éste (SICA, 2008).

Un órgano generador de Políticas es el Consejo de Jefas y Jefes de Estado, homólogo de la Reunión de Presidentes en el SICA. Las reuniones presidenciales en el SICA serán de manera ordinaria cada seis meses y será el presidente del último país sede de la misma quien represente a Centroamérica para ese momento. En orden jerárquico sigue el Consejo de Ministros en ambos bloques, los cuales en ambos casos servirán, entre otras funciones, para implementar las decisiones tomadas en la instancia superior, así como proponer desde su foro nuevos temas e iniciativas a ser discutidas en el ente presidencial. A continuación se señalan otras entidades pertenecientes al SICA según el SELA (2014):

Secretarías del Sistema

- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)
- Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA)

- Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).
- Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA).
- Secretaria del Consejo de Ministros de Planificación (SCONPLAN).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SECOMISCA).
- Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (STCMMCA).
- Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SGCECC).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (COSEFIN) (SELA, 2014:27).
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
- Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP)
- Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos (CCP)
- Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)
- Ente Operador Regional (EOR)
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) (SELA, 2014:28).

Instituciones, foros, mecanismos y otros

Organizaciones e instituciones especializadas

- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
- Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE)
- Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)
- Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (CCOSESNA)
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (CEPRENAC)
- Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH)
- Comisión Centroamericana de Estadísticas (CENTROESTAD)
- Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS)
- Consejo Consultivo de Integración Económica (CCIE)
- Consejo Fiscalizador Regional (CFRSICA)
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT)
- Centro Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá (CRICAP)
- Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO)
- Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC)
- Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD)

- Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación (CODICADER)
- Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)
- Consejo de Electrificación de América Central (CEAC)
- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación (CCA) (SELA, 2014:28).

Población y extensión territorial de los países del Sistema de Integración Centroamericana

Un informe realizado por la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2012, llegó a la conclusión de que los países que forman la región centroamericana muestran enormes diferencias políticas, económicas y sociales, por lo cual sus niveles de desarrollo no convergen a nivel de su integración. Por ejemplo, El Salvador es el país de menor extensión territorial, con 6.383.752 habitantes y una extensión de 20.742 km² con una economía dolarizada desde el 2001 y cuenta con el liderazgo en la región de mantener una gran cantidad de salvadoreños que residen en Estados Unidos de América. Guatemala, con 108.889 km² y una población de 16.051.208 habitantes. Según la CEPAL, cuenta con el Índice de Desarrollo Humano más bajo en la región y tiene una gran diversidad de grupos étnicos. Nicaragua es el país de mayor extensión territorial, con 129.494 km² y una población de 6.038.652 habitantes. Costa Rica tiene 51.100 km² y una población de 4.937.755 habitantes, cuenta según la CEPAL con indicadores

sociales muy favorables. Belice tiene un área de 22.966 km² y 335.188 habitantes, Honduras posee un área territorial de 112.492 km² y una población de 8.725.000 habitantes, con una población diversa de mestizos, indígenas y afrodescendientes. República Dominicana, país situado en la isla caribeña La Española y que comparte territorio con Haití, no pertenece al territorio continental pero sí tiene una cercanía geográfica con la cual mantiene una integración plena con una participación activa en la integración social, tiene una superficie territorial de 48.311 km² y cuenta con 9.980.243 habitantes. Y finalmente Panamá, que se encuentra situado en el extremo sur del istmo centroamericano, tiene una superficie territorial de 78 569 km² y una población de 4.001.033 habitantes. Tiene el primer lugar del Índice de Desarrollo Humano de la región, según el baremo de las Naciones Unidas.

El fenómeno migratorio

La ruta terrestre hacia Estados Unidos inicia en este subcontinente. Según el Centro de Información de las Naciones Unidas (2011), el movimiento de personas desde América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos es una realidad que impacta el desarrollo económico, político y social de los países de la región, así como el bienestar de sus ciudadanos. Se estima que en la actualidad 11.2 millones de personas residen ilegalmente en Estados Unidos. La gran mayoría de estas personas (9.1 millones o sea, aproximadamente 81%) proviene de América Latina. Una fracción importante está compuesta de migrantes centroamericanos.

Según la CEPAL (2012), muchos países de la región enfrentan el fenómeno de la emigración la cual afecta sus dinámicas demográficas y repercute en sus economías. Según datos del Banco Mundial, las remesas recibidas representaron en 2010 el 5.5% del PIB en Belice, el 1.5% en Costa Rica, el 6.3% en República Dominicana, el 15.7% en El Salvador, el 10.2% en Guatemala, el 15.1% en Honduras, el 11.7% en Nicaragua y el 0.7% en Panamá. A esta emigración también se asocian otros problemas sociales presentes como la desintegración familiar, el abandono de menores y el surgimiento y la proliferación de las denominadas “maras”. A continuación presentamos un cuadro que señala el Índice de Desa-

nen el mismo nivel de desarrollo. Por ejemplo, los países calificados con índice ALTO, como Costa Rica y Panamá, tienen niveles de población y extensión territorial menores al resto de los países, a excepción de Belice.

Proyectos del Banco Mundial en la región

El Banco Mundial ha realizado programas diversos de apoyo a Centroamérica. En el año 2015 el BM hizo un balance sobre los logros en la región.

A nivel educativo los logros han sido mejorar los niveles y acceso a la educación superior en

Cuadro 1
Índice de Desarrollo Humano

<i>País</i>	<i>Clasificación según el IDH</i>	<i>IDH 2014 Valor</i>
Panamá	60	0.780
Costa Rica	69	0.766
Belice	93	0.732
República Dominicana	101	0.715
El Salvador	116	0.666
Nicaragua	125	0.631
Guatemala	128	0.627
Honduras	131	0.606

Fuente: PNUD (2014).

rollo Humano en la región, el cual es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo.

En el cuadro se muestra que de las naciones integrantes del esquema, sólo Panamá y Costa Rica se sitúan como países con un Índice de Desarrollo Humano calificado como ALTO, mientras que el resto se encuentra en una calificación de grupo de desarrollo MEDIO. Como se puede apreciar, no todas las naciones del Sistema de Integración Centroamericana tie-

cuatro universidades de Costa Rica. En Nicaragua se hizo la formación de profesores de escuelas unido-centes (un solo maestro para todos los estudiantes) y entrega de libros de textos lenguaje indígena. En El Salvador hicieron posible la adquisición de equipos para tratamiento de cáncer, y han podido atender a más de 8,000 pacientes. Otros 12 hospitales recibieron también equipo médico especializado, al tiempo que se realizaba una encuesta para entender el comportamiento de enfermedades con altas tasas de mortalidad entre la población adulta.

El Banco Mundial, en aras de mejorar el nivel de vida de 169,500 familias en Honduras, entregó transferencias condicionadas en un programa denominado Bono Vida Mejor, a cambio de disfrutar beneficios de salud y la educación de sus hijos. Mejoró el acceso a servicios de agua y saneamiento en países como Panamá, donde formuló un plan maestro para el tratamiento de aguas de lluvia y aguas servidas o residuales en la Ciudad de Colón, y Honduras, donde nueve ciudades mejoraron su acceso a estos servicios y 865 personas se capacitaron en prácticas de higiene y salud.

En El Salvador se implementó el programa PATI que ayudó a 3,200 personas que recibieron capacitación técnica y empleo temporal donde los jóvenes pudieron participar en cinco ferias de trabajo. Gracias al proyecto Com-rural de Honduras, que apoyó a que 6,603 productores rurales asociados incrementaran sus ventas brutas en un 61%. En Nicaragua el estudio sobre desempeño del sector de la agricultura también ayudó a identificar oportunidades y retos en el sector.

Una evidente situación consiste en prevenir la violencia a través del proyecto Municipios Más Seguros, que facilitó la participación de 23,690 hondureños en programas de prevención de violencia. Fomentar la transparencia apoyando a diferentes Gobiernos a través de iniciativas como EITI o Cost, de transparencia en los sectores de industrias extractivas y construcción.

Para el Banco Mundial la violencia afecta particularmente a países del Triángulo Norte y la política del organismo ha enfatizando que la violencia genera más violencia y altera negativamente las inversiones nacionales y extranjeras, así como el crecimiento. Lo cual impide generación de empleo y de beneficios económicos para la población, que pueden derivar en que la población sea vulnerable a las bandas criminales. Con respecto a la educación, en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) más del 80% de los jóvenes entre 25 y 29 años

tienen un nivel de educación secundaria o mayor, una cifra que en el caso de Centroamérica es del 39% en promedio (con casos como el de Guatemala, donde es un 20% o Panamá, donde es el 63%).

Cifras y estadísticas del Sistema de Integración Centroamericana

El SICA tiene más tiempo tratando de lograr crecer sus economías intra-regionales y con pasos muy certeros pero lentos aun, por las diferencias geopolíticas y asimetrías económicas existentes entre los países miembros, sobre todo a la hora de llevar a cabo los intercambios comerciales y los mecanismos de pago que afectan los flujos financieros. Es por ello que el Mercado Común Centroamericano tenía como objetivo principal lograr la unión económica centroamericana, basado en el hecho de que las partes involucradas en el acuerdo se comprometían a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la armonización de los diferentes mecanismos de integración, en donde por supuesto se cedía soberanía y se trataba de profundizar la integración planteada. A continuación se muestran las estadísticas de exportaciones, importaciones y balanza comercial del esquema.

El principal destino de las exportaciones centroamericanas es Estados Unidos de Norteamérica y la tendencia en los 5 últimos años indicados se mantiene al alza. También se puede observar que el comercio intrarregional mantiene en misma tendencia, seguido por los Países Bajos, Alemania y México, para totalizar en el 2015 una cifra de 28,043 millones de dólares. En el cuadro 3 se presentan algunas cifras de los principales productos de exportación como el café y sus sucedáneos, bananas, instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, azúcar de caña y remolacha, frutas y aceite de palma, entre otros. La tendencia en las exportaciones fue progresiva y en el cuadro es posible ver una amplia variedad de productos.

Cuadro 2
Centroamérica: exportaciones de mercancías por principales socios
(millones de US\$)

<i>País</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Estados Unidos de América	9,067.4	9,937.8	9,448.2	9,711.2	9,260.2
El Salvador	1,818.5	1,860.9	1,858.4	1,997.8	2,004.1
Honduras	1,843.8	1,915.6	1,923.0	1,970.8	1,997.7
Nicaragua	1,335.9	1,450.6	1,458.9	1,547.3	1,625.3
Guatemala	1,439.3	1,422.2	1,495.7	1,503.7	1,592.5
Panamá	861.9	901.6	918.0	1,045.0	1,013.5
Costa Rica	902.0	934.8	904.8	974.5	937.6
Países Bajos	958.6	1,244.4	1,228.6	1,174.9	919.8
Alemania	891.1	840.1	604.2	692.9	705.4
México	990.1	979.8	814.8	813.1	701.5
Bélgica-Luxemburgo	703.9	735.7	556.6	554.1	651.3
República Dominicana	474.8	502.8	485.6	529.5	573.7
Venezuela, República Bolivariana de	467.1	688.7	608.2	582.4	497.3
Canadá	791.9	765.1	716.1	532.7	389.8
Reino Unido	437.5	423.7	413.1	418.6	385.2
Italia	376.1	435.5	305.6	324.0	357.9
China	384.9	525.0	742.8	542.6	344.5
Japón	423.4	349.2	362.0	321.7	317.4
España	256.7	292.0	274.1	320.3	256.9
Francia	206.8	196.7	230.0	195.0	230.9
Sub-Total	24,631.9	26,402.2	25,348.9	25,752.0	24,762.6
TOTAL	28,546.3	30,378.2	29,843.2	30,247.8	28,043.0

Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de Panamá.

Las importaciones son aún mayores en volumen y variedad; la región depende de los productos del extranjero para su consumo y la tendencia desde el 2011 fue progresiva, siendo que en 2013 y 2014 se dieron cifras records para caer a 67.815.9 en 2015. En el cuadro 5 se detallan los principales productos de importación que llegaron al bloque centroamericano del año 2011 al 2015.

Entre los productos de importación destacan el petróleo y sus derivados, automóviles, telé-

fonos celulares, maquinarias, entre otros. A diferencia de las exportaciones, el volumen importado está compuesto principalmente de productos manufacturados y de tecnología. En el cuadro 6 se presenta el saldo de la balanza comercial por los principales socios comerciales.

El saldo de la balanza comercial reflejado en las estadísticas del esquema refleja el déficit comercial año tras año, el cual inició en 2011 por -36,642.9 y cerró en 2015 por -39,778.9.

Cuadro 3
Principales productos de exportación del SICA

<i>Descripción</i>	2011	2012	2013	2014	2015
Café y sucedáneos del café en cualquier proporción.	3,825.9	3,624.8	2,376.1	2,326.4	2,530.1
Bananas, incluidos plátanos frescos o secos.	1,771.9	2,071.9	2,064.0	2,191.6	2,265.3
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	878.4	1,104.8	1,165.4	1,413.1	1,700.8
Azúcar de caña químicamente pura, en estado sólido.	1,117.4	1,357.4	1,520.0	1,527.9	1,368.3
Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.	788.9	864.8	906.7	957.5	884.8
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	680.7	800.7	712.6	714.9	623.2
Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados.	546.0	461.4	473.2	503.5	584.9
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	366.3	397.0	414.5	438.0	462.2
Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos.	379.0	397.1	526.9	541.4	458.8
Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	353.5	412.8	403.8	428.8	438.3
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.	628.6	694.1	631.5	522.0	429.2
Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes médico quirúrgicos y las muletas; tabilllas, férulas (cabestrillos).	298.5	291.6	307.0	292.1	422.4
Carne de animales de la especie bovina, congelada.	395.9	447.6	365.0	414.4	361.9
Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias.	268.0	296.0	294.6	313.6	325.1
Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol.	280.7	313.9	310.1	295.8	300.7
Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.	217.0	242.3	270.2	281.7	300.5
T-shirts y camisetas, de punto.	247.7	272.4	253.3	270.9	290.3
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos.	257.2	190.1	208.0	313.6	288.5
Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines.	215.7	261.8	257.0	284.9	286.8
Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad.	241.6	308.1	317.3	325.5	256.2
Sub-Total	13,758.9	14,810.7	13,777.2	14,357.6	14,578.3
TOTAL	28,546.3	30,378.2	29,843.2	30,247.8	28,043.0

Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de Panamá.

Cuadro 4
Centroamérica: importaciones de mercancías por principales socios
(millones de US\$)

<i>País</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Estados Unidos de América	25,001.1	26,170.3	26,351.4	26,580.0	23,216.0
China	4,174.9	4,777.9	5,384.8	6,387.9	7,462.4
México	4,826.4	5,119.1	5,032.9	5,283.5	5,641.2
Guatemala	2,692.4	2,748.7	2,659.2	2,824.5	2,814.0
Zona franca Panamá	3,482.2	3,944.8	3,603.4	3,530.5	2,504.9
Costa Rica	2,051.0	2,188.7	2,150.1	2,075.9	2,076.6
El Salvador	1,724.6	1,848.5	1,854.0	1,815.2	1,923.9
Corea del Sur	987.6	1,217.0	1,283.3	1,396.1	1,409.2
Japón	1,543.4	1,531.9	1,426.5	1,320.3	1,376.1
Alemania	1,071.8	1,098.9	1,232.9	1,272.4	1,355.6
Colombia	2,001.5	1,891.9	1,937.2	1,335.5	1,241.8
Panamá	1,299.9	1,420.2	1,375.6	1,419.3	1,233.7
España	852.9	952.6	1,054.4	1,146.3	1,170.4
Brasil	1,099.5	1,124.4	1,091.0	959.8	1,076.4
Honduras	964.5	1,010.0	1,074.3	1,099.8	1,070.8
India	442.2	558.8	601.6	676.0	878.5
Tailandia	454.9	557.4	654.0	746.9	841.9
Italia	496.6	467.1	566.0	938.3	733.0
Nicaragua	462.8	503.6	546.0	606.8	627.7
Chile	565.4	599.6	595.0	633.2	588.8
Sub-Total	56,195.2	59,731.3	60,473.5	62,048.3	59,242.9
TOTAL	65,189.2	69,489.6	70,283.0	71,371.6	67,815.9

Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de Panamá.

Por lo tanto, fue más lo que ingresó por concepto de importaciones que por las exportaciones, reflejando la alta dependencia de sus socios comerciales en el suministro de productos y en el incremento del consumo.

Acontecimientos más relevantes en materia de migración

La gran migración de cubanos hizo tambalear este esquema de integración porque ellos también tienen el deseo de ingresar a Norteamérica y muchos han estado estacionados entre

Costa Rica y Nicaragua. Según el portal *Nueva Sociedad* (2016), a fines de 2015 la situación de unos 5.000 cubanos varados en Costa Rica hizo que este país se retirara de la mesa política de la XLVI Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema, que comenzó el 18 de diciembre. A esta situación se llegó porque, desde noviembre, Costa Rica otorgaba visas temporales a cubanos que tenían como destino Estados Unidos. Pero después de que una oleada de isleños intentara entrar en Nicaragua de forma ilegal desde Costa Rica, el

Cuadro 5
Principales productos de Importación del SICA

<i>Descripción</i>	2011	2012	2013	2014	2015
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	10,491.4	12,158.1	11,963.3	11,579.0	7,670.1
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas.	1,828.1	2,167.1	2,145.2	2,272.6	2,620.7
Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos.	2,153.8	2,193.3	2,160.3	2,177.1	2,520.1
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas.	1,528.9	1,476.7	1,757.4	1,815.3	2,019.0
Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	832.7	1,031.9	1,007.5	928.8	1,078.4
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	603.2	664.3	704.2	777.3	787.1
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades.	841.1	874.7	933.1	827.2	783.9
Maíz.	953.2	846.4	744.9	726.4	744.8
Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	542.9	593.2	634.2	647.2	686.5
Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de	522.0	600.6	624.5	643.9	631.7
Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	783.0	701.4	771.5	889.3	593.3
Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, entre otros).	258.3	254.9	335.4	682.6	574.5
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía.	350.8	343.8	373.6	417.1	500.8
Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad.	442.2	419.2	474.6	502.6	485.2
Monitores y proyectores que no incorporen aparato receptor de televisión.	450.3	514.4	488.6	514.3	483.9
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".	374.9	435.5	500.6	552.7	476.6
Productos laminados planos de hierro o acero sin aliar, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.	438.2	464.1	372.7	420.7	471.3
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	404.6	453.5	438.7	443.3	469.6
Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío.	332.0	364.7	390.4	399.9	464.9
Polímeros de etileno en formas primarias.	438.2	431.4	473.8	513.3	461.6
Sub-Total	24,569.8	26,989.2	27,294.5	27,730.4	24,524.0
TOTAL	65,189.2	69,489.6	70,283.0	71,371.6	67,815.9

Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de Panamá.

Cuadro 6
Centroamérica: saldo de la balanza comercial de mercancías por principales socios (millones de US\$)

<i>País</i>	2011	2012	2013	2014	2015
Nicaragua	873.1	947.0	912.9	940.5	997.6
Honduras	879.3	905.6	848.7	871.1	926.9
Países Bajos	663.0	866.1	868.6	851.3	562.3
República Dominicana	280.7	124.3	228.3	393.0	437.4
Bélgica-Luxemburgo	338.2	397.8	225.7	252.6	329.8
Venezuela, República Bolivariana de	-686.3	-445.6	135.4	-102.3	217.5
Puerto Rico	200.2	216.4	192.5	201.5	150.5
Belice	32.7	62.2	63.8	93.3	98.7
Jamaica	95.6	112.0	94.9	88.2	92.8
Ghana	4.1	66.6	79.3	75.3	82.2
El Salvador	93.9	12.4	4.4	182.7	80.2
Haití	42.3	50.9	80.7	78.9	76.8
Grecia	-1.5	8.0	58.3	77.1	60.5
Emiratos Árabes Unidos	39.3	42.7	40.5	55.3	54.1
Costa de Marfil	2.7	-2.5	3.4	30.8	46.6
Australia	-16.3	-8.4	5.1	59.0	44.5
Reino Unido	206.1	194.3	107.2	105.3	34.7
Cuba	-10.9	9.7	18.3	33.3	34.0
Arabia Saudita	67.3	74.2	46.6	32.0	28.4
Congo, República Democrática del	0.0	-0.1	1.5	5.5	26.4
Sub-Total	873.1	947.0	912.9	940.5	4,381.9
TOTAL	879.3	905.6	848.7	871.1	39,772.9

Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de Panamá.

gobierno nicaragüense acusó a este país de crear una crisis humanitaria y de “lanzar” a los inmigrantes hacia su territorio, por lo que les cerró su frontera. Desde entonces, Costa Rica ha pedido sin éxito ayuda a Belice y Guatemala para esquivar Nicaragua por medio de un puente aéreo y permitir a los cubanos continuar su recorrido hacia México y finalmente Estados Unidos. Guatemala, sin embargo, exi-

ge ciertas garantías, como que alguien asuma los gastos de transporte y que México ratifique por escrito que aceptaría a los cubanos.

El conflicto hizo que los cancilleres de los países centroamericanos se reunieran de manera extraordinaria ese mes. Al no llegar a un acuerdo, el tratamiento de este asunto se transfirió a la cumbre presidencial ordinaria de diciembre. Allí fue donde el presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, decidió

retirarse de la mesa política de la cumbre frente a la negativa de discutir el problema migratorio en su país. Las autoridades salvadoreñas, que en este encuentro pasaban la presidencia *pro tempore* a Honduras, morigeraron la versión, explicando que la retirada se había producido porque no todos los países habían ofrecido colaboración, aunque sí lo había hecho el país anfitrión, entre otros. La cumbre concluyó sin acuerdo alguno sobre la problemática, aunque el canciller salvadoreño, Hugo Martínez, adelantó que se conformaría una comisión de técnicos centroamericana para revisar “cuerpos legales de cada país” con el objetivo de “encontrar la mejor manera de solucionar el tema de los migrantes” (*Nueva Sociedad*, 2016).

Venezuela

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la integración latinoamericana y caribeña es una prioridad, tal y como se expresa en el siguiente artículo:

Artículo 153. La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política

común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna (*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999:148-150)

En el año 1986 Venezuela establece un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Nicaragua, la República de Honduras, la República de Guatemala, la República de El Salvador y la República de Costa Rica, países miembros del MCCA, con el objetivo de otorgar preferencias arancelarias y, a su vez, eliminar o disminuir gradualmente las restricciones no arancelarias, para así fortalecer y dinamizar las corrientes de comercio entre los países y coadyuvar a la consolidación del proceso de integración en América Latina.

El Acuerdo de Alcance Parcial establece que los países signatarios convienen en otorgarse sobre los gravámenes vigentes preferencias arancelarias a la importación de productos negociados, originarios y procedentes de sus respectivos territorios además de abstenerse de aplicar restricciones no arancelarias. No obstante, la realidad es que el otorgamiento de preferencias es de tipo unilateral, es decir, Venezuela otorga sobre los gravámenes vigentes preferencias arancelarias a las importaciones que realizan los países del Mercado Común Centroamericano siendo estos los únicos beneficiarios del acuerdo.

Conclusiones

Este esquema de integración es en la actualidad objeto de estudio desde diversas perspectivas. Si bien es el primer esquema de integración de América Latina y el Caribe y desde su concepción prístina cuando sólo eran 5 provincias de Centroamérica, jamás pensaron expandirse hasta sumar miembros, observadores locales y extraterritoriales. Sus miem-

bros han tenido confrontaciones de diversa índole, como problemas económicos, frenterizos, sociales, y aun así los han ido superando. Pasaron de un mercado común a una zona de libre comercio con perspectivas hacia la unión aduanera. Han realizado grandes avances en el desarrollo normativo e institucional. Sin embargo hacen falta numerosas reformas dentro del sistema, derivando en una universalidad fragmentada y las cuales se expresan en los siguientes párrafos:

En noviembre del 2010 se firmó el Acta de Constitución del Consejo de Ministros de Planificación de los países del Sistema de Integración Centroamericana (CONPLAN), cuya secretaría tendría su sede legal en la Ciudad de Guatemala. Conforme a lo establecido en su Acta Constitutiva, sus competencias tienen que ver con el diseño y la propuesta de metodologías, instrumentos y herramientas de planificación; apoyo a reuniones de Presidentes; apoyo a la Secretaría del SICA; promoción y asesoramiento en materia de políticas públicas; fortalecimiento institucional, entre otros temas, que hacen suponer su inclusión dentro del Subsistema Político del SICA (SELA, 2014:29).

Hasta el momento, esta secretaría con sede en Guatemala cuenta con capacitación y asesoramiento a largo plazo, constituye un elemento fundamental para la integración regional para el diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas y el fortalecimiento institucional para los países integrantes del sistema. El Segeplan explica: “El rol de la planificación en nuestros países es fundamental y tenemos que abordar aspectos sustantivos de la misma en los procesos de integración regional, sobre todo con visiones de desarrollo a largo plazo para nuestros países en lo individual, y como

bloque. Estamos seguros que sólo de esa manera podremos alcanzar el pleno desarrollo para todas nuestras poblaciones” (Segeplan, 2015).

... los avances en lo institucional han disminuido y grandes reveses en lo político y diferencias históricas de acción general se han dado en diversos temas...

Desde el año 2008 hasta el 2011, los avances en lo institucional han disminuido y grandes reveses en lo político y diferencias históricas de acción general se han dado en diversos temas, como por ejemplo, el intento de restitución en el poder del expresidente Manuel Zelaya en 2009 en Honduras, quien fue derrocado mediante golpe de Estado. El gobierno de este país dio un viraje hacia los países del ALBA, y por su acercamiento a esta nueva geopolítica intentó la realización de una consulta popular de tipo electoral para la modificación de su Carta Magna (Mayora, 2015:84).

Otro evento importante de índole institucional fue el conflicto fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica sobre la Isla Portillos, que había sido ocupada militarmente por el gobierno nicaragüense desde el año 2011, y los derechos de navegación sobre el río San Juan que la Corte Internacional de Justicia medió en el conflicto ratificando la soberanía de Costa Rica sobre este territorio.

En cuanto a las cifras de exportaciones, importaciones y saldo de la balanza comercial del Sistema de Integración Centroamericana, los países miembros han realizado esfuerzos por buscar nuevos socios comerciales con diversas negociaciones, propiciando así las inversiones extranjeras. Así han podido incrementar sus exportaciones y propiciar una dinámica comercial con los mecanismos de la integración regional. Sin embargo las cifras, que sólo son indicadores medibles y cuantificables de los países miembros de este esquema, reflejan desigualdades en la balanza comercial. Si bien hay una población vulnerable y con limitación de acceso a recursos, también hay otra que sí puede tener un mayor acceso. Aun cuando

años atrás existió un Mercado Común Centroamericano, según el SELA (2014) nunca alcanzó su desarrollo y supuestos planteados. En la jerga integracionista se sigue llamando Mercado Común a lo que es en realidad una Zona de Libre Comercio o una Unión Aduanera en construcción. En este sentido, el Protocolo de Guatemala de 1993 define muy claramente los derroteros de la integración centroamericana, estableciendo el compromiso de perfeccionar la zona de libre comercio, el Arancel Centroamericano de Importación y la constitución de una Unión Aduanera.

Por lo tanto, aunque hay avances a nivel de la integración y de la revisión a las normativas institucionales, la realidad dista de ser optimista, en virtud que los países parecen estar en paralelo a sus ideales y compromisos y como consecuencia no logran enfrentar la realidad.

El SICA destaca por ser un esquema de integración que involucra a países ubicados en una región que comunica el hemisferio sur con el hemisferio norte, con grandes reservas ecológicas y ambientales, con acceso pleno de buques que transitan del Atlántico al Pacífico para la comercialización y distribución de mercancías y el paso de barcos mediante el Canal de Panamá. Asimismo, la región enfrenta desafíos al tener a Estados Unidos de Norteamérica como importante socio comercial, con una influencia notable en su pasado, presente y futuro. A todas las naciones centroamericanas las une un mismo idioma, el castellano, con la excepción de Belice. También factores como la pobreza crítica, la educación, la migración a Norteamérica, la violencia, el narcotráfico, la herencia prehispánica, un Producto Interno Bruto por país caracterizado por las remesas de sus connacionales radicados en países desarrollados que se redistribuye en su economía y hasta una carretera que los abraza desde Panamá hasta Guatemala. Son muchos los retos a enfrentar en los aspectos

sociales mientras que la agenda económica tiene una mayor prioridad sobre todos los demás aspectos, como los políticos, sociales e institucionales. Por lo tanto, la voluntad política espera soluciones a los problemas coyunturales, mermados ante retos alarmantes como por ejemplo los grupos armados, narcotráfico y la delincuencia común, que ocupan la atención de su agenda. Pero lo que es más alarmante es la seguridad jurídica, la cual se sigue viendo amenazada. La región cuenta con el Banco Mundial como un importante aliado que no sólo puede destinar su ayuda

a la formulación y ejecución de proyectos en su mayoría de índole social, pero también económicos y de infraestructura que hace posible de ser uno de los mejores aliados en coexistencia a cada país.

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano indicado para las naciones del Sistema de Integración Centroamericana sirvió para establecer una comparación de los niveles de desarrollo. Panamá y Costa Rica encabezan la lista con una calificación ALTA, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con lo cual se confirma que las naciones más al sur de Centroamérica están por encima del resto de los países, mientras que Belice, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala se califican con un índice de Desarrollo Humano MEDIO, y son las naciones que enfrentan problemas como el fenómeno migratorio, un limitado acceso a la educación y una recurrencia de la violencia de las maras que ha prosperado en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Esto es una realidad compartida por los países del extremo norte del SICA, donde la población juvenil se involucra en escuadrones de violencia afectando la seguridad pública de los ciudadanos con secuelas como secuestros, robos, asesinatos por encargo y hasta el narcotráfico los encierra.

...aunque hay avances a nivel de la integración y de la revisión a las normativas institucionales, la realidad dista de ser optimista...

Con realidades agrícolas y ambivalentes hace falta un mayor programa de educación y capacitación en áreas de emprendimiento que permita ocupar gran parte de su población económicamente activa en proyectos más locales tendientes a su pertinencia e identidad nacional, que logren valorar más su entorno local y regional y no vayan tras una fantasía como el sueño americano. También a los mandatarios nacionales les toca esa dura tarea y no sólo esperar cada cinco años para atiborrar de promesas que terminan en incumplimiento.

Bibliografía

AMBARIO GÓMEZ, Tania *et al.* (2008), *Mercado Común Centroamericano*, Universidad del Caribe. Dirección URL: <<http://es.calameo.com/read/0005913828001d9d316a5>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

Apuntes de integración en América Latina (2016). Dirección URL: <<http://nuso.org/documento/apuntes-de-integracion-en-america-latina-2016/?page=2>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

BANCO MUNDIAL (2016), *Centroamérica: un balance de los logros del 2015 y los sueños para el 2016*. Dirección URL: <<http://blogs.worldbank.org/latinamerica/es/centroam-rica-un-balance-de-los-logros-del-2015-y-los-sue-os-para-el-2016>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS, *Carta de San Salvador*, San Salvador, 14 de octubre de 1951. Dirección URL: <<http://www.internationaldemocracywatch.org/index.php/central-american-integration-system-treaties-and-protocols/230-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

CINU, *Hambre, pobreza y migración en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. Dirección URL: <<http://www.cinu.mx/informacion-para/medios/hambre-pobreza-y-migracion-en/>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2013), *Integración Social en Centroamérica*, México, CEPAL. Dirección URL: <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/26111-integracion-social-en-centroamerica-situacion-al-2012-tendencias-y-propuestas>>, [consulta: 9 de septiembre de 2016].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Dirección URL: <http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=12935&name=DLFE-302.pdf&version=1.6>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

Integración Centroamericana. Dirección URL: <http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22Integraci%C3%B3n+Centroamericana%22>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

MAYORA GUAITA, Humberto José (2014), “Transformaciones realizadas por Venezuela en el mapa geopolítico de la integración regional latinoamericana”, en *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, año 19, núm. 38, julio-diciembre. Dirección URL: <<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/41521>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

SEGEPLAN, Consejo de Ministros de Planificación de los países del SICA (Conplán). Dirección URL: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1864:consejo-de-ministros-de-planificacion-de-los-paises-del-sica-conplan-se-reunen-en-guatemala&Itemid=115>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *Tratado General de Integración Económica Centroamericana entre los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua*. Dirección URL:

<<http://www.sice.oas.org/trade/camers.asp>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) (2008), *Secretaría General del SICA*, San Salvador, El Salvador. Dirección URL:

<<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN (SELA) (2014), *Evolución del Sistema de Integración Centroamericano. XI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano*. Caracas, Venezuela. Dirección URL:

<http://www.sela.org/media/264704/t023600006231-0-di_9-_evolucion_sica.pdf>, [consulta: 8 de agosto de 2016].